



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

RESOLUCION S.T. 2.264/19
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019
Fuente: página web M.P.yT.
Vigencia: 7/11/19

Caucho y afines. Personal administrativo, técnico, capataces y auxiliar o maestranza. Conv. Colect. de Trab. 375/04. Acuerdo 2.607/19. Escala salarial a partir del 1/11/18, 1/2/19, 1/3/19 y 1/4/19. Bono extraordinario no remunerativo por Dto. 1.034/18. Salario mínimo garantizado. Modificaciones al convenio.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 375/04](#).